

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este consentimiento es para uso exclusivo de los miembros de la Sociedad Dominicana de Otorrinolaringología.

Centro de Salud:		Fecha	/ /
		Hora	
Ciudad / provincia:			
Nombre del paciente:		Edad:	
Cédula:		Sexo:	☐ F ☐ M
Dirección:			
Diagnóstico:			
Lado / localización:	☐ Derecho ☐ Izquierdo ☐ Bilateral	Tipo de caso:	☐ Primario ☐ Reintervención
Anestesia prevista:	General	Médico informante:	
Exequátúr:		No. CMD:	

II. PROCEDIMIENTO INDICADO

Este consentimiento corresponde a la realización conjunta de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal y cirugía funcional septoturbinar bajo anestesia general.

Además de la CENS por poliposis, la septoplastia y la cirugía de cornetes, la cirugía nasal funcional podrá incluir reparación de la válvula nasal, rinoseptoplastia funcional y colocación de injerto de cartílago septal. La extensión y los componentes previstos para cada paciente se consignarán de acuerdo con la evaluación anatómica, los hallazgos y el criterio del otorrinolaringólogo.

El consentimiento anestésico será explicado y firmado por separado por el servicio de anestesiología.

Cuando estén planificados y a criterio del otorrinolaringólogo, el procedimiento podrá incluir stent, injerto, colgajo, navegación o abordaje externo.

La extensión definitiva dependerá de la anatomía, los hallazgos intraoperatorios, la seguridad quirúrgica y la necesidad terapéutica, dentro de los componentes descritos en este consentimiento.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

La poliposis nasosinusal es una enfermedad inflamatoria crónica de la mucosa nasal y de los senos paranasales, que puede producir obstrucción, secreción, presión facial, disminución del olfato, infecciones y afectación de la calidad de vida. La CENS se realiza con endoscopios introducidos por

la nariz, con iluminación y visión ampliada, para retirar pólipos y tejido inflamatorio obstructivo, abrir o ampliar vías de drenaje de los senos y mejorar el acceso de tratamientos tópicos.

La extensión de la cirugía dependerá de los hallazgos, tomografía, endoscopia, anatomía, severidad de la poliposis, sangrado, inflamación, cirugías previas y condiciones de seguridad. La cirugía no elimina la base inflamatoria de la enfermedad, por lo que puede requerir tratamiento médico continuo.

Cirugía funcional septoturbinar:

Su objetivo es mejorar el paso del aire por la nariz mediante la corrección de las estructuras que contribuyen a la obstrucción.

La septoplastia corrige deformidades o desviaciones del tabique nasal. Habitualmente se realiza mediante incisiones dentro de la nariz, elevando cuidadosamente la mucosa para resecar, remodelar, reposicionar o fijar cartílago y hueso desviados, preservando el soporte nasal necesario. Cuando esté indicado, una porción de cartílago septal puede utilizarse como injerto para reforzar o reconstruir el tabique, la válvula nasal u otra estructura funcional de la nariz.

La cirugía de cornetes busca disminuir el volumen de los cornetes, generalmente inferiores, procurando conservar su mucosa y su función de humidificación, filtración y regulación del flujo aéreo. Puede realizarse mediante radiofrecuencia o coblation, reducción submucosa, lateralización, turbinoplastia o turbinectomía. La técnica y la lateralidad —derecha, izquierda o bilateral— dependerán de la anatomía, la indicación y el criterio del otorrinolaringólogo.

La reparación de la válvula nasal se realiza cuando existe estrechamiento o colapso de la porción interna o externa de la entrada nasal que limita el flujo de aire. Puede requerir soporte o ampliación mediante injerto de cartílago septal, suturas, modificación de cartílagos, implantes u otras técnicas funcionales.

La rinoseptoplastia funcional corrige estructuras internas y, cuando es necesario para mejorar la respiración, también puede modificar el armazón externo óseo o cartilaginoso de la nariz. Por ello puede producir cambios visibles en la forma externa.

La extensión definitiva dependerá de la anatomía, los hallazgos intraoperatorios, la seguridad quirúrgica y la necesidad terapéutica.

IV. TAPONAMIENTO, DRENAJES, DISPOSITIVOS Y CUIDADOS INMEDIATOS

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

A criterio del cirujano, puede colocarse taponamiento nasal, material hemostático reabsorbible, férulas, láminas de silicona, separadores, suturas internas o stents sinusales temporales, especialmente en cirugía extensa, sangrado, reintervenciones o enfermedad frontal. El taponamiento puede producir respiración por la boca, sequedad de garganta, presión facial, dolor de cabeza, lagrimeo, sensación de oído tapado, molestia al masticar o deglutir y secreción sanguinolenta. En raras ocasiones puede desplazarse y requerir retiro o recambio.

Cirugía funcional septoturbinar:

A criterio del cirujano, pueden colocarse férulas septales de silicona u otro material, suturas, material hemostático o soportes internos para estabilizar las estructuras, disminuir adherencias y favorecer la cicatrización. Cuando se realice trabajo sobre la estructura externa, puede colocarse además una férula externa.

Casi siempre se coloca taponamiento nasal, aunque su uso dependerá del caso clínico y del criterio médico. Puede utilizarse taponamiento nasal expansible tipo MeroCel o equivalente. Su permanencia habitual es de 2 a 4 días, aunque puede variar según la evolución del paciente.

El taponamiento puede producir respiración por la boca, sequedad de garganta, presión o dolor facial, cefalea, lagrimeo, sensación de oído tapado, molestias al masticar o deglutir, dificultad para dormir y salida de secreción sanguinolenta.

V. EVOLUCIÓN POSTOPERATORIA ESPERABLE

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

Después de la cirugía puede presentarse dolor nasal o facial, cefalea, congestión, costras, secreción sanguinolenta, moco espeso, mal olor transitorio, disminución temporal del olfato, lagrimeo, náuseas o vómitos con coágulos por sangre deglutida. La obstrucción puede persistir durante días o semanas por inflamación o costras. Debe cumplir lavados salinos, medicamentos indicados, evitar sonarse fuerte, esfuerzos, manipulación nasal y acudir a curas/control endoscópico. Debe acudir de inmediato si presenta sangrado abundante, fiebre alta, dolor progresivo, alteración visual, visión doble, inflamación ocular, salida de líquido claro, cefalea intensa, rigidez de cuello, somnolencia o confusión.

Cirugía funcional septoturbinal:

Después de la cirugía puede presentarse dolor nasal o facial, presión, cefalea, inflamación, congestión, costras, sequedad, secreción sanguinolenta, disminución transitoria del olfato, adormecimiento de la nariz, labio superior, dientes o paladar y náuseas o vómitos por sangre deglutida. Si se modifica la estructura externa, pueden presentarse edema y moretones alrededor de la nariz o de los ojos y cambios visibles durante la cicatrización.

La obstrucción puede aumentar temporalmente por inflamación, costras, férulas o taponamiento. El resultado respiratorio se valora después de que disminuye la inflamación y progresa la cicatrización. Pueden requerirse lavados nasales, lubricación, curas, retiro de férulas o taponamiento y controles sucesivos.

Debe evitar sonarse con fuerza, manipular la nariz o las costras, recibir traumatismos, realizar esfuerzos no autorizados, fumar o exponerse a irritantes. Debe acudir de inmediato ante sangrado abundante, fiebre alta, dolor o inflamación progresivos, dificultad respiratoria importante, alteración visual, secreción purulenta, mal estado general o cualquier señal indicada por el equipo tratante.

VI. BENEFICIOS ESPERABLES Y LÍMITES DEL RESULTADO

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

El beneficio esperado es mejorar la ventilación nasal, drenaje sinusal, olfato cuando sea recuperable, secreción, presión facial, infecciones y acceso de tratamientos tópicos. Entiendo que la poliposis es una enfermedad crónica y recidivante: pueden persistir o reaparecer pólipos, obstrucción, mucosidad, estornudos, pérdida de olfato o sinusitis, especialmente en pacientes con asma, rinitis alérgica, enfermedad respiratoria exacerbada por aspirina/AINEs, inmunodeficiencia, tabaquismo o mala adherencia. Puede requerirse tratamiento médico prolongado, corticoides tópicos/orales, biológicos, curas o cirugía de revisión.

Cirugía funcional septoturbinal:

El beneficio esperado es mejorar la permeabilidad y la respiración nasal cuando la obstrucción depende de desviación septal, hipertrofia de cornetes, alteración de la válvula nasal o deformidad estructural funcional. La cirugía puede mejorar síntomas relacionados con respiración oral, sueño, ejercicio o calidad de vida cuando estos se vinculan con la obstrucción tratada.

La mejoría no es inmediata ni está garantizada. Pueden persistir síntomas por rinitis alérgica o no alérgica, inflamación, sinusitis, pólipos, cicatrización, alteraciones anatómicas no corregidas,

trastornos del sueño u otras causas. Puede persistir o reaparecer la obstrucción, ser necesario tratamiento médico, curas prolongadas o una cirugía de revisión.

Cuando se realiza rinoseptoplastia funcional o reparación estructural, puede cambiar la forma externa de la nariz. No se garantiza simetría perfecta, una forma estética específica ni satisfacción absoluta con el resultado externo.

VII. PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

Las alternativas pueden incluir observación, lavados nasales, corticoides intranasales, corticoides orales en casos seleccionados, antibióticos si hay infección, manejo de alergias, control de asma, tratamiento de intolerancia a aspirina/AINEs, biológicos en pacientes seleccionados, inmunoterapia cuando proceda o no operarse. Cuando existe obstrucción importante, poliposis extensa, fracaso del tratamiento médico, complicaciones o mala ventilación sinusal, estas alternativas pueden no ser suficientes.

Cirugía funcional septoturbinar:

Las alternativas dependen de la causa de la obstrucción y pueden incluir observación; lavados nasales; corticoides intranasales; antihistamínicos; control de alergias; evitar irritantes; inmunoterapia cuando corresponda; dilatadores nasales; tratamiento de enfermedades asociadas; o una intervención más limitada dirigida al sitio anatómico responsable.

El tratamiento médico puede mejorar la inflamación o los síntomas asociados, pero no endereza de forma definitiva una desviación septal estructural, no corrige por sí solo un colapso valvular fijo ni modifica una deformidad externa que contribuya mecánicamente a la obstrucción. La elección entre observación, tratamiento médico y cirugía debe individualizarse.

VIII. CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR LA INTERVENCIÓN CUANDO ESTÁ INDICADA

Cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal:

Si no se realiza la intervención cuando está indicada, pueden persistir o empeorar obstrucción nasal, secreción, anosmia/hiposmia, sinusitis recurrente, presión facial, ronquido, alteración del sueño, mala respuesta a medicamentos tópicos, exacerbación de asma, crecimiento de pólipos o complicaciones orbitarias/intracraneales en casos seleccionados.

Cirugía funcional septoturbinar:

Si no se realiza la intervención cuando está indicada, pueden persistir la obstrucción nasal, respiración oral, sequedad de garganta, ronquido, alteración del sueño, intolerancia al ejercicio, dificultad para utilizar tratamientos nasales y afectación de la calidad de vida. La intensidad y la evolución dependen de la causa y de las condiciones particulares del paciente; no todas las alteraciones progresan de la misma manera.

Consecuencias específicas en este paciente: _____

IX. RIESGOS GENERALES

He recibido información suficiente, comprensible y oportuna; que he podido preguntar; que entiendo los beneficios, las alternativas y los riesgos; y que autorizo el procedimiento de manera libre e informada. Las complicaciones, cuando ocurren, pueden requerir medicamentos, curas, controles adicionales, estudios de laboratorio o imágenes, reingreso hospitalario, traslado a otro centro, transfusión, valoración por otras especialidades, UCI o una nueva intervención quirúrgica.

X. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

Riesgos específicos de cirugía endoscópica nasosinusal (cens) por poliposis nasosinusal:

- Hemorragia durante o después de la cirugía; puede requerir nuevo taponamiento, cauterización, transfusión, embolización, angiografía o reintervención.
- Sangrado tardío, incluso después de retirar taponamientos o costras, que puede requerir atención urgente u hospitalización.
- Infección nasal, sinusal, orbitaria o intracraneal; puede requerir antibióticos, cultivos, drenaje, hospitalización o cirugía adicional.
- Dolor, inflamación, costras, sequedad, moco espeso, mal olor transitorio, obstrucción persistente y necesidad de lavados/curas repetidas.
- Sinequias, adherencias, estenosis o cierre de orificios sinusales, con persistencia o recurrencia de síntomas y posible cirugía de revisión.
- Persistencia, recurrencia o empeoramiento de pólipos, sinusitis, obstrucción, secreción o pérdida de olfato por la naturaleza crónica de la enfermedad.
- Alteraciones del olfato y/o gusto, transitorias o permanentes, que pueden depender de la enfermedad o de la cirugía.
- Perforación septal o lesión de estructuras nasales, especialmente si se realizan procedimientos asociados o reintervenciones.
- Lesión del conducto nasolagrimal o vía lagrimal, con lagrimeo persistente o infecciones del saco lagrimal.
- Enfisema palpebral o subcutáneo, generalmente relacionado con sonarse fuerte; requiere valoración si se acompaña de dolor o alteración visual.
- Lesión de grasa orbitaria, pared medial de órbita o musculatura ocular, con dolor, inflamación, limitación de movimientos o visión doble temporal o permanente.
- Hematoma orbitario o aumento de presión dentro de la órbita, con riesgo visual y posible necesidad de descompresión urgente.
- Lesión del nervio óptico, vasos orbitarios o estructuras oculares, con disminución visual o ceguera; excepcional pero grave.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo por lesión de base de cráneo; puede requerir reparación endoscópica, injertos, reposo y manejo especializado.
- Meningitis, neuromoencéfalo, absceso cerebral, hemorragia intracraneal, lesión cerebral u otras complicaciones endocraneales; excepcionales pero graves.
- Necesidad de limitar, ampliar o modificar la cirugía por seguridad, sangrado, anatomía, enfermedad extensa o hallazgos imprevistos.
- Quemaduras o lesiones por microdebridador, bisturí eléctrico, radiofrecuencia, coblation, láser u otros equipos.

Riesgos específicos de cirugía funcional septoturbinar:

- Riesgos comunes de los componentes nasales: hemorragia inmediata o tardía; necesidad de cauterización, nuevo taponamiento, transfusión excepcional o reintervención; dolor; inflamación; infección; costras; sequedad; mal olor; adherencias; alteraciones transitorias o persistentes del olfato; persistencia o recurrencia de la obstrucción; cicatrización desfavorable; lesión por equipos de energía.

- Riesgos septales: hematoma o absceso septal; perforación del tabique; adormecimiento o molestias en nariz, labio superior, encías, dientes o paladar; desviación residual; pérdida de soporte, hundimiento o deformidad; y necesidad de cirugía de revisión.
- Riesgos de cornetes: sangrado; lesión térmica, ulceración o necrosis; reducción insuficiente o recurrencia; exceso de resección con sequedad intensa, costras crónicas, sensación paradójica de obstrucción o síntomas de rinitis atrófica; y adherencias entre cornete, tabique o pared nasal.
- Riesgos de la reparación de la válvula nasal, el injerto de cartílago septal y la rinoseptoplastia funcional: persistencia o recurrencia de la obstrucción nasal; resultado funcional insuficiente; debilidad o colapso residual de la válvula nasal; asimetría, irregularidad o cambio no deseado de la forma nasal; desplazamiento, deformación, reabsorción, visibilidad, palpabilidad, infección o extrusión del injerto; cicatrización desfavorable; alteraciones de la sensibilidad; y necesidad de procedimientos o cirugías de revisión.
- Entre las complicaciones excepcionales y potencialmente graves de la cirugía nasal se encuentran la lesión de estructuras orbitarias o intracraneales, la fístula de líquido cefalorraquídeo y las alteraciones visuales transitorias o permanentes. Estas complicaciones son muy poco frecuentes en los procedimientos aquí previstos, pero pueden requerir evaluación especializada, tratamiento adicional o reintervención.

XI. INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD

Entiendo que, a pesar de las medidas de higiene, esterilización, antisepsia y cuidado del equipo asistencial, el acto quirúrgico, la manipulación de tejidos y la estancia en un centro de salud pueden asociarse a infecciones hospitalarias o infecciones relacionadas con la atención en salud, que son poco frecuentes pero posibles y pueden requerir antibióticos, drenajes, curas, hospitalización o procedimientos adicionales.

XII. RIESGOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

El paciente declara haber informado al médico sobre sus antecedentes personales, enfermedades actuales o previas, alergias, medicamentos en uso, cirugías anteriores, antecedentes anestésicos, hábitos y cualquier otra condición relevante para la realización del procedimiento. Se le ha explicado que circunstancias como hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, uso de marcapasos, asma/EPOC, apnea del sueño o SAOS, enfermedad renal o hepática, uso de anticoagulantes, antiagregantes, aspirina o AINEs, trastornos de coagulación, epilepsia, tabaquismo, cirugías previas, inmunosupresión, embarazo o sospecha, alergias conocidas y las condiciones particulares señaladas para este procedimiento pueden aumentar los riesgos asociados a la intervención, la anestesia, el sangrado, la infección, la cicatrización, la recuperación postoperatoria o la aparición de complicaciones.

Riesgos, observaciones o contraindicaciones específicas de este paciente: _____

Asimismo, entiendo que, como en toda intervención quirúrgica y/o anestésica, existe un riesgo excepcional de complicaciones graves, potencialmente mortales, incluyendo fallecimiento. Este riesgo puede relacionarse con sangrado severo, complicaciones anestésicas, broncoaspiración, infección grave, obstrucción de la vía aérea, eventos cardiovasculares o respiratorios, y puede aumentar según las enfermedades previas, los antecedentes médicos, la edad, la condición clínica y el estado general del paciente.

Factores personales relacionados con cirugía funcional septoturbinar:

Las cirugías nasales o sinusales previas, el uso de cocaína o de vasoconstrictores nasales, la rinitis no controlada, la sequedad o las costras previas, el tabaquismo, la desviación septal significativa, la alteración anatómica nasal, la anticoagulación o la mala cicatrización pueden aumentar el riesgo de sangrado, cicatrización desfavorable, sequedad, resultado respiratorio limitado o necesidad de revisión.

XIII. AUTORIZACIÓN PARA EVENTUALIDADES INTRAOPERATORIAS

Autorizo al equipo médico a realizar las medidas adicionales estrictamente necesarias si durante la cirugía se presentan hallazgos o complicaciones imprevistas que requieran actuación inmediata para proteger mi salud o vida.

XIV. EQUIPO QUIRÚRGICO

Entiendo que la cirugía será realizada por el médico tratante y por un miembro calificado del equipo quirúrgico, según la organización del centro, la complejidad del caso, la disponibilidad de especialistas y las condiciones clínicas del día de la intervención.

XV. MUESTRAS, PATOLOGÍA E IMÁGENES

Autorizo que las muestras obtenidas durante el procedimiento se envíen a estudio anatomopatológico, citológico, microbiológico, cultivo u otro estudio complementario. Autorizo la toma de imágenes clínicas, endoscópicas o quirúrgicas necesarias para la adecuada documentación de mi caso en el expediente clínico. Las imágenes serán tratadas como información clínica confidencial.

XVI. TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CASO NECESARIO

La transfusión sanguínea no es habitual en estos procedimientos, pero puede ser necesaria de forma excepcional ante una hemorragia importante, anemia significativa o situación clínica que lo amerite. Se me ha explicado que rechazar una transfusión indicada puede aumentar el riesgo de complicaciones graves, choque hemorrágico o muerte.

☐ Acepto transfusión si fuese médicamente necesaria / ☐ No acepto transfusión

Motivo del rechazo, si aplica: _____

Firma específica del paciente/representante en caso de rechazo de transfusión: _____

XVII. DECLARACIONES DEL PACIENTE Y/O REPRESENTANTE

- Declaro que he sido informado por el médico de los aspectos más importantes de la intervención, su evolución habitual, beneficios esperables, limitaciones, alternativas, riesgos frecuentes y riesgos graves, aunque sean excepcionales.
- Declaro que he podido formular todas las preguntas que he considerado necesarias y que las mismas han sido respondidas de forma clara, suficiente y comprensible.
- Declaro no haber ocultado información esencial sobre mi salud, antecedentes, alergias, medicamentos, hábitos o circunstancias personales que puedan ser relevantes para el equipo que me atiende.

- Declaro que entiendo, comprendo y acepto la información contenida en este consentimiento informado. Si estoy acompañado de familiares o representante, estos también manifiestan haber entendido y comprendido la información explicada.
- Entiendo que la medicina no puede garantizar resultados. El objetivo del procedimiento es el descrito, pero pueden persistir síntomas, requerirse tratamientos médicos prolongados, controles, curas, reintervenciones o tratamientos complementarios según evolución y hallazgos.
- Entiendo que este consentimiento no obliga al médico ni al centro de salud a realizar el procedimiento.
- Entiendo que puedo retirar mi consentimiento antes del procedimiento, dejando constancia escrita de dicha decisión.
- Entiendo, comprendo, otorgo mi consentimiento y acepto que, para la realización del procedimiento indicado, puede existir un costo adicional al autorizado, aprobado o cubierto por mi ARS o seguro médico. Dicho costo podrá corresponder, entre otros conceptos, a honorarios médicos, asistentes quirúrgicos, instrumental específico, terminales, dispositivos, equipos, bandeja quirúrgica, materiales especializados o tecnología propia de otorrinolaringología que resulte necesaria o conveniente para la adecuada realización del procedimiento. Se me explicó, entiendo, comprendo y acepto realizar dicho pago.
- Tras recibir la información precedente, DOY MI CONSENTIMIENTO para ser sometido/a a los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal y cirugía funcional septoturbinal descritos en este documento.

Ciudad: _____ Fecha: _____ ' _____ ' _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante

XVIII. REPRESENTANTE LEGAL, PADRE/MADRE/TUTOR O FAMILIAR RESPONSABLE

El padre, madre, tutor o familiar responsable presente declara que ha recibido, entendido, comprendido y aceptado la información en nombre del paciente, en los mismos términos en que lo haría el propio paciente si fuese competente para decidir.

Representante: _____ Cédula: _____

Parentesco o relación con el paciente: _____ Teléfono: _____

Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____ Hora: _____

XIX. TESTIGOS

Testigo 1

Nombre: _____ Relación con el paciente: _____

Cédula: _____ Teléfono: _____ Firma: _____

Iniciales paciente/representante: _____

Iniciales médico: _____

XX. RECHAZO DEL PROCEDIMIENTO

Yo, _____ Cédula _____

Luego de recibir información sobre mi diagnóstico, opciones, beneficios, riesgos y consecuencias de no realizar el procedimiento, NO AUTORIZO la realización de los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal y cirugía funcional septoturbinar descritos en este documento. Entiendo que pueden persistir o empeorar los síntomas y complicaciones relacionados con mi condición, según mi caso clínico.

Consecuencias específicas del rechazo en este paciente: _____

Ciudad: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante

XXI. RATIFICACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ANTES DEL PROCEDIMIENTO

Yo, _____ Cédula _____

RATIFICO el consentimiento otorgado previamente para la realización de los procedimientos de cirugía endoscópica nasosinusal (CENS) por poliposis nasosinusal y cirugía funcional septoturbinar descritos en este documento. Declaro que he tenido oportunidad de realizar nuevas preguntas, que no tengo dudas pendientes, que he informado cualquier cambio relevante en mi estado de salud, medicamentos, alergias o condición clínica y que mantengo de manera libre, voluntaria e informada mi autorización para la realización del procedimiento, POR LO QUE ENTIENDO, COMPRENDY ACEPTO toda la información contenida en este consentimiento.

Ciudad: _____ Fecha: _____ / _____ / _____ Hora: _____

Firma y nombre del/de la paciente o representante

Firma y sello del médico informante